INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

INVITACIÓN ABIERTA No. 006 DE 2026

PROYECTO – PLANES DE SALVAGUARDA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2335 DE 2025

En cumplimiento de lo establecido en la Invitación Abierta No. 006 de 2026, dirigida a personas naturales interesadas en participar en el proceso de selección para la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales, técnicos y operativos en el marco del Proyecto Planes de Salvaguarda, y de conformidad con la modificación del cronograma dispuesta mediante Adenda No. 1, el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior – FODESEP presenta el presente **Informe de Evaluación Final**.

El cronograma de la invitación estableció como fecha para la **publicación de la evaluación final el 02 de junio de 2026**, a través de la página institucional de FODESEP.

La Invitación Abierta No. 006 de 2026 tuvo como propósito seleccionar una persona natural que cumpliera con el perfil requerido para apoyar el desarrollo de las actividades derivadas del Contrato Interadministrativo No. 2335 de 2025, suscrito entre el Ministerio del Interior y FODESEP, cuyo objeto se orienta a vincular un(a) coordinador (a) territorial para la Zona Noroccidente (Antioquia-Chocó), encargado (a) de apoyar la coordinación, seguimiento y ejecución de las actividades territoriales del proyecto, así como la articulación con autoridades indígenas, equipos técnicos y entidades institucionales, para el fortalecimiento en la formulación e implementación de Planes de Salvaguarda para población indígena a nivel nacional.

1. Antecedentes del proceso

Mediante la Invitación Abierta No. 006 de 2026, FODESEP convocó a personas naturales interesadas en postularse a los diferentes cargos requeridos para la ejecución del Proyecto Planes de Salvaguarda.

De acuerdo con el cronograma, la recepción de postulaciones se realizó hasta el 29 de mayo de 2026 a las 5:00 p.m.; posteriormente, se adelantó la evaluación preliminar, la publicación de resultados, el término de subsanación de requisitos formales y, finalmente, la consolidación de la evaluación final.

Durante el proceso de evaluación se revisó la documentación presentada por los postulantes, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para cada perfil, así como la correspondencia entre la formación académica, experiencia laboral, experiencia específica, disponibilidad y competencias requeridas frente a las necesidades operativas, técnicas, administrativas, jurídicas, financieras, logísticas y comunicacionales del proyecto.

2. Metodología de evaluación

La evaluación final se desarrolló bajo criterios de objetividad, transparencia, pertinencia técnica y correspondencia funcional con las necesidades del proyecto.

Para ello, se tuvo en cuenta:

1. La revisión de las hojas de vida presentadas por los postulantes.
2. La verificación de soportes académicos y de experiencia.
3. La validación del cumplimiento de requisitos habilitantes.
4. La revisión de documentos subsanados dentro del término establecido.
5. La pertinencia del perfil frente al rol requerido.
6. La experiencia específica relacionada con el objeto del proyecto.
7. La capacidad de respuesta frente a las actividades propias del cargo.
8. La aprobación y validación correspondiente por parte del Ministerio del Interior.

La evaluación permitió identificar los perfiles que, por su formación, trayectoria, experiencia y ajuste al cargo, resultan idóneos para apoyar la ejecución integral del Proyecto Planes de Salvaguarda.

3. Criterios generales de selección

Para el cargo se aplicaron criterios generales orientados a verificar la idoneidad de los postulantes, entre ellos:

- Cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria.
- Formación académica relacionada con el objeto del cargo.
- Experiencia laboral general y específica.
- Correspondencia entre la experiencia acreditada y las funciones a desarrollar.
- Capacidad técnica para apoyar la ejecución del proyecto.
- Experiencia en proyectos sociales, administrativos, contractuales, financieros, territoriales o comunicacionales, según el cargo.
- Capacidad de trabajo en equipo y articulación institucional.
- Disponibilidad para atender los requerimientos del proyecto.
- Cumplimiento documental dentro de los términos definidos.
- Validación técnica y aprobación por parte del Ministerio del Interior.

4. Criterios específicos de selección por cargo

Coordinador Territorial

Persona seleccionada: Asurbanipal Pulgarin Taborda

Para el cargo de Coordinador Territorial se valoró principalmente la experiencia en trabajo de campo, acompañamiento comunitario, articulación territorial y seguimiento a procesos sociales o institucionales en territorio.

Los criterios específicos aplicados fueron:

- Experiencia en acompañamiento territorial.
- Conocimiento en relacionamiento con comunidades indígenas, étnicas o poblacionales.
- Capacidad de interlocución respetuosa con autoridades, liderazgos y organizaciones comunitarias.
- Experiencia en procesos participativos, sociales, comunitarios o institucionales.
- Habilidad para coordinar actividades en territorio.
- Capacidad para recolectar, organizar y reportar información técnica.
- Disponibilidad para desplazamientos y acompañamiento operativo.
- Capacidad de seguimiento a compromisos territoriales.
- Manejo de herramientas básicas para elaboración de informes.
- Capacidad de trabajo bajo cronogramas, metas y productos definidos.
- Habilidad para articular acciones entre comunidades, equipo técnico, FODESEP y Ministerio del Interior.

El perfil seleccionado para este rol resulta pertinente frente a la naturaleza del proyecto, teniendo en cuenta que los Planes de Salvaguarda requieren presencia territorial, capacidad de diálogo intercultural, seguimiento permanente y articulación con los pueblos indígenas priorizados.

5. Relación final de personas seleccionadas

No.	Cargo	Persona seleccionada
01	Coordinador Territorial Antioquia	Asurbanipal Pulgarin Taborda

6. Conclusión de la evaluación final

Una vez culminada la revisión de las hojas de vida, la verificación de los documentos aportados, la evaluación de requisitos mínimos, la etapa de subsanación y la validación técnica correspondiente, se concluye que la persona anteriormente relacionada cumple con los requisitos establecidos en la Invitación Abierta No. 006 de 2026.

El perfil seleccionado presenta correspondencia con las necesidades del Proyecto Planes de Salvaguarda, en la medida en que permiten conformar un equipo interdisciplinario con capacidades técnicas, administrativas, territoriales, logísticas y comunicacionales necesarias para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato Interadministrativo No. 2335 de 2025.

En consecuencia, se recomienda continuar con los trámites administrativos y contractuales correspondientes para la vinculación de la persona seleccionada, previa verificación final de los documentos requeridos para la suscripción de los respectivos contratos de prestación de servicios.

La presente evaluación final se publica en cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad, selección objetiva, responsabilidad y debido proceso, conforme al cronograma establecido en la Adenda No. 1 de la Invitación Abierta No. 006 de 2026.

En Bogotá D.C., a los ocho (03) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – FODESEP

Principio del formulario

Final del formulario